

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Fogasa, Ciborio Sureste, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a catorce de febrero de dos mil cinco.—  
El Secretario Judicial.

## De lo Social número Siete de Murcia

### 2210 N.º Autos: Demanda 53/2005 - JC.

N.I.G.: 30030 4 0000373/2005.

07410.

Materia: Seguridad Social.

Demandante: Ibermutuamur.

Demandado: Marcos Bernal Serrano, Promociones y Obras Consue, S.L., Tesorería General de la Seguridad Social, INSS.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ibermutuamur contra Marcos Bernal Serrano Promociones y Obras Consue S.L., Tesorería General de la Seg. Social, INSS, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el n.º 53/2005 se ha acordado citar a Promociones y Obras Consue S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de marzo de 2005 a las 12:15 para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Siete sito en C/ Batalla de las Flores, 3, Entlo debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación y confesión a Promociones y Obras Consue S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, a 14 de febrero de 2005.—El/La Secretario Judicial.

## De lo Social número Siete de Murcia

### 2213 Demanda 49/2005 - V.

N.I.G.: 30030 4 0000327/2005.

N.º Autos: Demanda 49/2005 - V.

Materia: Ordinario.

Demandante: Karl Wilhen Manke.

Demandado: Construcciones Anrtes de Villas Costas Cálida, S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Karl Wilhen Manske contra Construcciones Anrtes de Villas Costa Cálida, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 49/2005 se ha acordado citar a Construcciones Artes de Villas Costa Cálida, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7/3/2005 a las 12:30, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Siete sito en C/ Batalla de las Flores, 3, Entlo. debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Construcciones Anrtes de Villas Costa Cálida, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 11 de febrero de 2005.—El/La Secretario Judicial.

## De lo Social número Uno de Alicante

### 2204 Autos 51/04.

Don José Agustín Rifé Fernández-Ramos, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social y con el número 51/04 se sigue procedimiento en reclamación de impugnación a instancia de Mutual Cyclops contra TGSS, INSS, Asepeyo y otros en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de

juicio el día 11-5-05, a las 10.05 horas de su mañana, e ignorándose el actual paradero de Asprovi, S:L., Lima San, S.L. y Construcciones y Contratas Carmen, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en Torre Pacheco, calle Juan 23, 38, Molins, Avenida Orihuela 26 y Orihuela, calle Río Segura, 4, respectivamente por el presente se le cita para dicho día y hora con la prevención que si no compareciere le parará perjuicio a que hubiere lugar en derecho, advirtiéndole que las próximas comunicaciones se le harán en estrados salvo las que revistan forma de autos y sentencias o se trate de emplazamientos.

En Alicante, 9 de febrero de 2005.—El Secretario.

—

## De lo Social número Dos de Alicante

### 2121 Procedimiento 724/04 E.

Señalamiento 29/3/05

Doña Carmen López Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 724/04 E se sigue procedimiento en reclamación de prestaciones a instancia de doña María Gómez Noguera contra INSS, TGSS, Perfecto Martínez Giménez, Calzados D'Edus, S.L. en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio, el día 29/3/05 a las 9,45 horas, e ignorándose el actual paradero de perfecto martínez giménez, cuyo último domicilio conocido fue en calle Ferrán, número 81-5.1-1.<sup>a</sup>, de ya, por el presente se le cita para dicho día y hora, advirtiéndole que deberá comparecer al mismo con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención de que si no compareciere, le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho, pudiéndosele tener por confeso en la sentencia y con advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Dado en Alicante, 10 de febrero de 2005.—Ante mí, el Secretario.

## De lo Social número Treinta de Madrid

### 2116 N.º Autos: Demanda 1217/2004.

N.I.G.: 28079 4 0045769/2004.

07410.

N.º Autos: Demanda 1217/2004.

Materia: Despido.

Demandante: Judith Maribel Bonilla Bonilla.

Demandados: Unimundo Telecom S.L., Comunicaciones Mi Tierra S.L.

Doña María Luisa García Tejedor, Secretario de lo Social número Treinta de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Judith Maribel Bonilla Bonilla contra Unimundo Telecom, S.L., Comunicaciones Mi Tierra S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 1217/2004 se ha acordado citar a Unimundo Telecom S.L., Comunicaciones Mi Tierra S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30-3-05 a las 10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 30 sito en Orense 22, 2.<sup>a</sup> planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Citando a confesión judicial al representante legal de la demandada, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Unimundo Telecom S.L., Comunicaciones Mi Tierra S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a nueve de febrero de 2005.—El/La Secretario Judicial.